

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO**

N° 1012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional.
- D.A N°1.991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastian Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24/10/2023.
- D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
- Ficha curso nacionales con la providencia de la autoridad comunal.

CONSIDERANDOS:

- Correo electrónico de fecha 06/04/2026 enviado a Contabilidad solicitando disponibilidad presupuestaria del viático.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°536/2026 de fecha 07/04/2026 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- AUTORÍCESE**, el cometido en representación del Municipio al concejal Sr. **JORGE VALDOVINOS GÓMEZ, RUN** [REDACTED] para la participación en Curso de Implementación de la Nueva Planta Municipal, desde el 13 de abril del año 2026 hasta el 18 de abril del año 2026, en la ciudad de Temuco.
- PÁGUESE**, a nombre de **JORGE VALDOVINOS GÓMEZ** la suma de **\$476.183.-** por concepto de viático e impútese a la cuenta **21-004-003-002 “Gastos por comisiones y representación”**.

DETALLE	FECHA	COMUNA	REGIÓN	C. JURIDICA	PORCENTAJE	MONTO
PARTICIPACIÓN EN CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL	13/04/2026	POR	TEMUCO	PLANTA	100%	\$440.910
	14/04/2026	CONFIRMAR				
	15/04/2026					
	16/04/2026					
	17/04/2026					
PARTICIPACIÓN EN CURSO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA PLANTA MUNICIPAL	18/04/2026	POR CONFIRMAR	TEMUCO	PLANTA	40%	\$ 35.273

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIÁTICO NACIONAL \$476.183.-

- DERÍVESE**, el presente Decreto Alcaldicio a la Unidad de Adquisiciones con la finalidad de que en la misma se proceda a la contratación del curso.
- ESTABLÉZCASE** que el Sr. **JORGE VALDOVINOS GÓMEZ** utilizará **movilización particular**.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONAS
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- ADQUISICIONES

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

